EMFESA no ha efectuados observaciones, en sentido estricto, al informe provisional de evaluación. Mediante escrito de fecha 22 de abril de 2024, informa a este Consejo sobre las dificultades técnicas para actualizar la información relativa a alguna obligaciones que presentan un importante grado de desactualización, debidas a su dependencia de la infraestructura de ADIF y a las medidas de seguridad implantadas por esta última entidad. También informa sobre su compromiso para la subsanación de este problema.